



# LOS DERECHOS DEL NIÑO CON



 Tengo derecho a ser considerado una persona con derechos propios y no una propiedad de mis padres, los doctores o la sociedad.

 Tengo derecho a llorar.

 Tengo derecho a no estar solo.

 Tengo derecho a crear fantasías.

 Tengo derecho a jugar porque, aunque esté muriendo, sigo siendo un niño.

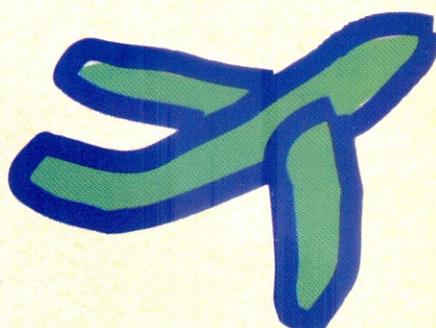
 Tengo derecho a comportarme como un adolescente.

 Tengo derecho a que mi dolor sea controlado desde el día de mi nacimiento.

 Tengo derecho a saber la verdad sobre el estado en que estoy.  
Mis preguntas deben ser contestadas con honestidad y verdad.

 Tengo derecho a que mis necesidades sean satisfechas de manera integral.

 Tengo derecho a una muerte digna, rodeado de mis seres queridos, mis juguetes y mis cosas.

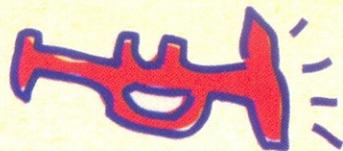


"Moriré sin dolor si tú me ayudas"

**Palliative Care Foundation**  
(Fundación Pro-Unidad de Cuidado Paliativo)

# ENFERMEDAD TERMINAL

 Tengo derecho a morir en casa y no en un hospital, si así lo quiero.



 Tengo derecho a sentir y expresar mis miedos.

 Tengo derecho a recibir ayuda, junto con mis padres, para afrontar mi muerte.

 Tengo derecho a sentir enojo y frustración por mi enfermedad.

 Tengo derecho a no sufrir dolor cuando se llevan a cabo procesos de diagnóstico o tratamiento.

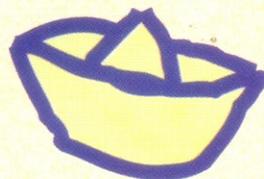


 Tengo derecho a no aceptar tratamientos cuando no hay cura para mi enfermedad, pero sí a recibirlos para mejorar mi calidad de vida.

 Tengo derecho a cuidados paliativos, si así lo deseo.

 Tengo derecho a ser sedado en el momento de mi muerte, si así lo elijo.

 Tengo derecho a que mis padres entiendan que aunque los quiero mucho, naceré a una nueva vida.



Lisbeth Quesada Tristán

Fundación Pro Unidad de Cuidado Paliativo (San José, Costa Rica)